



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00015194- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Carmen Alicia Stabile, DNI: 6.680.211, quien acepta brindar sus servicios profesionales de asesoramiento en el Departamento de Acompañamiento de las Trayectorias Académicas Estudiantiles de la Dirección de Inclusión Social;

Lo manifestado en el orden 153 y 159 por la Secretaría de de Bienestar Universitario y Modernización; que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI;

Que el acto se encuadra en el Decreto 1023/01 Art. 25 inc. d) punto 2 y en la Ord. HCS 5/2012;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la Sra. Carmen Alicia Stabile, DNI: 6.680.211, y que se incorpora a la presente, el cual regirá a partir del 1º de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría de de Bienestar Universitario y Modernización, que forma parte de la presente, y autorizar al Sr. Secretario de Bienestar Universitario y Modernización de la Universidad Nacional de Córdoba, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de de Bienestar Universitario y Modernización.

mp/jf

